

INFORMACIÓN DEL TRIBUNAL INTERPRETACIÓN GESTUAL, DE LA ESAD DE SEVILLA SOBRE EL MATERIAL A APORTAR POR EL/LA ASPIRANTE Y ESTRUCTURA DE LA PRUEBA

Para la realización del ejercicio 2 de la prueba específica de acceso a las enseñanzas artísticas superiores de grado en Arte Dramático, en la especialidad de GESTUAL, la persona aspirante deberá traer los siguientes materiales:

- FOTOGRAFÍA (o fotocopia) tamaño carnet
- DNI
- COPIA DEL TEXTO tanto el poema dramatizado de la prueba de interpretación, como el verso dramatizado de la prueba de voz (ambos a propuesta del propio aspirante).
- Una botella de agua que podrá dejar a mano.

Así mismo, se informa de que la prueba se desarrollará con el siguiente orden y estructura:

- APARTADO 1. PRUEBA DE MOVIMIENTO
 - 1.1. El/ la aspirante deberá realizar un circuito físico y completarlo en un tiempo máximo de 2 minutos, incluyendo las siguientes actividades:
 - 10 flexiones de brazo
 - 12 abdominales
 - 3 carreras según indicación del/a profesor/a
 - 3 burpees
 - 1.2. Improvisación corporal creativa:
El / la aspirante deberá presentar una improvisación corporal de alrededor de 1 minuto, usando como soporte música que propone el tribunal, tratando de mostrar su disponibilidad física y técnica, coordinación, sentido rítmico, uso creativo del espacio e imaginación corporal.
- APARTADO 2: PRUEBA DE VOZ
 - 2.1. Texto en verso dramatizado (Poema). Mínimo ocho versos y máximo catorce versos.
 - 2.2. Texto leído a primera vista. A facilitar por el tribunal.
 - 2.3. Ejercicios de ritmo y entonación propuestos por el tribunal.
- APARTADO 3: PRUEBA DE INTERPRETACIÓN (máximo 5 minutos)

Trabajo interpretativo elaborado a partir del lenguaje corporal, que consistirá en la dramatización de un poema de libre elección utilizando los recursos del lenguaje corporal.

Por último, los miembros del tribunal hacen las siguientes observaciones/recomendaciones:

- PUNTUALIDAD.
- Se recomienda traer ROPA CÓMODA y adecuada para los ejercicios prácticos.
- Si algún aspirante decide realizar un cambio de vestuario para el planteamiento de los monólogos, deberá tener en cuenta que el tiempo del que dispone es mínimo, con lo que no dispondrá del suficiente para la realización de la prueba.

VERIFICACIÓN	q3pmCSNjZBOTRGQke3NDRCRJE4QUEz	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 1/2
MOYANO GUTIÉRREZ, JULIA	Coord. 3E, 4F N°.Ref: 0564324		12/06/2026 13:22:50



- La duración total de la prueba será entre 15 y 20 minutos por aspirante aprox.

En Sevilla, a 11 de junio de 2026

Presidencia del tribunal
JULIA MOYANO GUTIÉRREZ

VERIFICACIÓN	q3pmCSnjZBOTRGQke3NDRCRJE4QUEz	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 2/2
MOYANO GUTIÉRREZ, JULIA Coord. 3E, 4F Nº.Ref: 0564324			12/06/2026 13:22:50
			